

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 324-2018-GG-EPS.EMAPICA S.A

Ica, 04 de diciembre del 2018.

VISTO:

El Informe N° 745-2018-OEPO-GG-EPS. EMAPICA S.A de fecha 14/11/2018, y el Acta de la Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de la Obra: **"LINEA DE IMPULSIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DESAGUE PJE. SAN JOAQUIN"** de fecha 29/10/2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 123-2015-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 12/10/2015, se aprueba la nueva "Directiva para la liquidación de Oficio de Obras Públicas", dicha directiva en su numeral 5.1 del artículo 5, define a la Liquidación de Oficio; *"Al procedimiento que se realiza a una obra que habiendo concluido su ejecución física y financiera o ha quedado inconclusa, no cuenta con la suficiente documentación sustentadora de gasto para determinar su valor de liquidación y reflejan saldo en las cuentas contables (construcciones en curso) por lo que se procederá a la formulación de un expediente de liquidación de oficio (Técnico-Financiero) sobre las inversiones realizadas en la obra para determinar el costo de ejecución, dicha liquidación es elaborada por personal de la entidad o por servicios especializados contratado a terceros"*.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 137-2018-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 26/06/2018, se reformulo y designó a la nueva Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de Obras Públicas de la EPS EMAPICA S.A.

Que, mediante Acta de Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de la Obra: "Impulsión y ampliación de redes de desagüe Pje. San Joaquín" de fecha 29/10/2018, se aprueba la liquidación técnica y financiera de Oficio de la obra en mención, puntualizando que el aporte de EMAPICA S.A es por el monto de S/. 53,042.52 (Cincuenta y tres mil cuarenta y dos con 52/1000 soles), teniendo un saldo contable de S/. 13,696.98 (Trece mil seiscientos noventa y seis con 98/100 soles), lo que representa un avance financiero del 74,18% del monto transferido y que con la finalidad de incrementar el patrimonio de la empresa el monto contable de la obra es de S/. 33,114.61 (Treinta y tres mil ciento catorce con 61/100) a considerarse en una cuenta contable N° 339202116.

Que, mediante Informe N° 745-2018-OEPO-GG-EPS. EMAPICA S.A de fecha 14/11/2018, el Jefe de la Oficina de Estudio de Proyectos y Obras, Ing. Marcial Aquiles Román Munive, ejecuta la evaluación al expediente de liquidación de oficio de la obra: "Línea Impulsión y Ampliación de Redes de Desagüe Pasaje San Joaquín", señalando que cumple con los requisitos señalados en la Directiva para la liquidación de Oficio de Obras Públicas, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 123-2015-GG-EPS EMAPICA S.A de fecha 12/10/2015, de la siguiente manera:

Datos Generales de la Obra.

Monto de la Obra:	S/. 53,044.52
Plazo de Ejecución:	30 días
Fecha de Inicio de Obra	No se tiene información
Fecha de Término de Plazo	23/10/2007
Avance Físico	100%

Trabajos ejecutados en obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
1.00.00	OBRAS PROVISIONALES					
1.01.01	CARTEL DE OBRA DE MADERA DE 3.60 X 2.40m	UND	1.00	100%	1.00	100%
1.01.02	TABLESTACADO DE ZANJA EN TERRENO INESTABLE	M2	33.36	100%	33.36	100%
1.01.03	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	1051.04	100%	1051.04	100%
1.02.00	OBRAS PRELIMINARES					
1.02.01	TRAZO Y REPLANTEO	M	119.52	100%	119.52	100%
1.02.02	ACARREO DE CEMENTO DMAX-100m	DIA	240.00	100%	240.00	100%
1.02.03	ACARREO DE AGUA PARA LA OBRA DMAX-50 M	M3	72.82	100%	72.82	100%
1.02.04	ACARREO DE AGREGADOS	M3	72.82	100%	72.82	100%
1.03.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
1.03.01	EXCAVACION PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL Hprom=1.5m	M3	3.02	100%	3.02	100%
1.03.02	EXCAVACION PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL Hprom=2.00m	M3	4.02	100%	4.02	100%
1.03.03	EXCAVACION PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL Hprom=3.00m	M3	8.04	100%	8.04	100%
1.03.04	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA Aprom.0.80 Hmax-2.00m EN TERRENO NORMAL	M	137.00	100%	137.00	100%
1.03.05	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA Aprom.0.80 Hmax-3.00m EN TERRENO NORMAL	M	48.39	100%	48.39	100%
1.03.06	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUB 8"-10" HASTA 2.50m DE PROFUNDIDAD	M	100.10	100%	100.10	100%
1.03.07	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10"CON MATERIAL PROPIO INCLUYE ZARANDEO	M	106.10	100%	106.10	100%
1.03.08	RELLENO COMPAT. ZANAJ ESPESOR E=0.15 C/M PROPIO INC. COMP. ANCHO=0.00m l	M	106.10	100%	106.10	100%
1.03.09	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA PARA ELIMINACION	M3	18.10	100%	18.10	100%
1.03.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 6M3 CARGIO MANUAL	M3	18.10	100%	18.10	100%
1.04.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C.					
1.04.01	SUMINISTRO E INST. DE TUBERIA. DE PVC U UF-ISO 4435 DN 200mm INCLUYE ANILLO	M	180.10	100%	180.10	100%

1.04.02	DADO DE CONCRETO PARA EMPALME DE BUZON(0.55X 0.55X 0.55)Fc=175kg/cm2	UND	8.00	100%	8.00	100%
1.04.03	PRUEBA A ZANJA ABIERTA O ZANJA TAPADA P/T DESAGUE 8"	M	372.20	100%	372.20	100%
1.05.00	BUZONES					
1.05.01	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=1.50M, E=0.20M	UND	1.00	100%	1.00	100%
1.05.02	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=2.00M, E=0.20M	UND	1.00	100%	1.00	100%
1.05.03	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=4.00M, E=0.20M	UND	1.00	100%	1.00	100%
1.06.00	CONEXIONES DOMICILIARIAS					
1.06.01	TRAZO Y REPLANTEO Y NIVELACION EN REDES DE ALCANTARILLADO	M	75.00	100%	75.00	100%
1.06.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA A=000m Hmax=2.00m CONEXIÓN DOMICILIARIA	M	75.00	100%	75.00	100%
1.06.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUB 8"-10" HASTA 2.50m DE PROFUNDIDAD	M	75.00	100%	75.00	100%
1.06.04	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10"CON MATERIAL PROPIO INCLUYE ZARANDEO	M	75.00	100%	75.00	100%
1.06.05	RELLENO COMPAT. ZANAJ ESPESOR E=0.15 C/M PROPIO INC. COMP. ANCHO=0.00m l	M	75.00	100%	75.00	100%
1.06.06	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIMPLES DE DESAGUE INCLUYE TAPA Y CAJA DE C.A.HASTA I	UND	25.00	100%	25.00	100%
1.06.07	PRUEBA A ZANJA ABIERTA O ZANJA TAPADA P/T DESAGUE 6"	M	150.00	100%	150.00	100%
1.06.08	PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO	UND	3.00	100%	3.00	100%
COSTO DIRECTO DEL SUB PROYECTO N° 1						
SUBPROYECTO N°02						
2.00.00	RED DE AGUA POTABLE					
2.01.00	OBRAS PRELIMINARES					
2.01.01	TRAZO Y REPLANTEO Y NIVELACION EN REDES DE ALCANTARILLADO	M	122.40	100%	122.40	100%
2.02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					

2.02.01	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA Aprom.-0.60 Hmax=4m EN TERRENO NORMAL	M	122.40		122.40	100%	100%
2.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA TN P/TUB AGUA POTABLE HASTA 6"	M	122.40		122.40	100%	100%
2.02.03	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10"CON MATERIAL PROPIO INCLUYE ZARANDEO	M	122.40		122.40	100%	100%
2.02.04	RELLENO COMPACT. ZANJA ESPESOR E=0.15 C/M PROPIO INC. COMP. ANCHO=0.60m	M	122.40		122.40	100%	100%
2.03.00	SUMINSITRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C.						
2.03.01	RELLENO COMPACT. ZANJA ESPESOR E=0.15 C/M PROPIO INC. COMP. ANCHO=0.60m	M	122.40		122.40	100%	100%
2.03.02	EMPALME A LA RED DE AGUA EXISTENTE D=3"	UND	1.08		1.08	100%	100%
2.03.03	PRUEBA DESINFECCION DE TUBERIA PVC 63mm	M	122.40		122.40	100%	100%
2.03.04	PRUEBA HIDRAULICA TUBERIA PVC D=2" AGUA	M	244.80		244.80	100%	100%
2.03.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC C-10 63mm UF	UND	2.00		2.00	100%	100%
2.03.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC C-10 90-63mm UF ISO 4422	UND	1.00		1.00	100%	100%
2.03.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC C-10 -63mm UF	UND	1.00		1.00	100%	100%
2.04.00	CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA						
2.04.01	INSTALACION DECONEX. DOMICIL. DE AGUA INCLUYE ACCESORIOS PVC DESDE MATRIZ	UND	25.00		25.00	100%	100%
COSTO DIRECTO DEL SUB PROYECTO N° 2							
SUB PROYECTO N°3							
3.01.00	LINEA DE IMPULSION						
3.01.01	OBRAS PRELIMINARES						
3.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO Y NIVELACION EN REDES DE ALCANTARILLADO	M	581.65		581.65	100%	100%
3.01.01.02	SEÑALIZACION EN OBRA DURANTE LA EJECUCION	M	400.00		400.00	100%	100%
3.01.01.03	TRANQUERA DE MADERA MOVIL PARA DESVIACION VEHICULAR (2"x3" L=2.4m)	UND	4.00		4.00	100%	100%
3.02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
3.02.01	EXCAVACION PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL Hprom=1.5m	M3	3.02		3.02	100%	100%

3.02.02	EXCAVACION PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL Hprom=2.00m	M3	4.03	100%	4.03	100%
3.02.03	EXCAVACION PARA BUZONES EN TERRENO NORMAL Hprom=2.50m	M3	5.03	100%	5.03	100%
3.02.04	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA Aprom.0.80 Hmax-2.00m EN TERRENO NORMAL	M	391.65	100%	391.65	100%
3.02.05	EXCAVACION DE ZANJA PARA TUBERIA Aprom.0.80 Hmax-2.5m EN TERRENO NORMAL	M	110.00	100%	110.00	100%
3.02.06	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUB 8"-10" HASTA 2.50m DE PROFUNDIDAD	M	501.65	100%	501.65	100%
3.02.07	CAMA DE APOYO PARA TUBO HASTA 10" CON MATERIAL PROPIO INCLUYE ZARANDEO	M	501.65	100%	501.65	100%
3.02.08	RELLENO COMPACT. ZANJA ESPESOR E=0.15 C/M PROPIO INC. COMP. ANCHO=0.80m	M	501.65	100%	501.65	100%
3.02.09	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA PARA ELIMINACION	M3	14.50	100%	14.50	100%
3.02.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 6M3 CARGIO MANUAL	M3	14.50	100%	14.50	100%
3.03.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C.					
3.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. U UF-ISO 4435 DN 200mm INCLUYE ANILLO	M	106.00	100%	106.00	100%
3.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. U UF-ISO 4435 DN 200mm PARA AGUA INCLUYE ANILLO	M	2575.26	100%	2575.26	100%
3.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. U UF-ISO 4435 DN 100mm PARA AGUA INCLUYE ANILLO	M	140.70	100%	140.70	100%
3.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION PVC U UF ISO 4422 DN 200mm-100mm	UND	2.00	100%	2.00	100%
3.03.05	DADO DE CONCRETO PARA EMPALME DE BUZON(0.55X 0.55)Fc=175kg/cm2	UND	7.00	100%	7.00	100%
3.03.06	DADO DE ANCLAJE PARA ACCESORIOS DE AGUA DE DM 100mm	UND	2.00	100%	2.00	100%
3.03.07	DADO DE ANCLAJE PARA ACCESORIOS DE AGUA DE DM 200mm	UND	6.00	100%	6.00	100%
3.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC U UF ISO 4422 DN 200mm	UND	1.00	100%	1.00	100%
3.03.09	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC UF ISO 4422 DN 100mm	UND	2.00	100%	2.00	100%
3.03.10	SUMINISTRO E INST. DE CODO PVC UF ISO 4422 DN 200mm	UND	4.00	100%	4.00	100%
3.04.00	DOBLE PRUEBA HIDRAULICA					
3.04.01	PRUEBA A ZANJA ABIERTA O ZANJA TAPADA PARA DESAGUE	M	1003.30	100%	1003.30	100%
3.05.00	BUZONES					






3.05.01	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=1.50M, E=0.20M	UND	1.00	100%	1.00	100%
3.05.02	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=2.0M, E=0.20M	UND	1.00	100%	1.00	100%
3.05.03	BUZON DE CONCRETO D=1.20M H=2.50M, E=0.20M	UND	1.00	100%	1.00	100%
3.06.00	ENSAYOS					
3.06.01	PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL CONCRETO	UND	3.00	100%	3.00	100%
3.07.00	PAVIMENTO					
3.07.01	OBRAS PRELIMINARES					
3.07.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	M2	26.00	100%	26.00	100%
3.08.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
3.08.01	ROTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE PREPARACION DE Y BATIDO DE AFIRMADO MANUAL	M2	28.00	100%	28.00	100%
3.08.02	RELLENO CON AFIRMADO Y/O MATERIAL GRANULAR E=8" INCLUYE COMPACT. EQUIPO	M3	7.00	100%	7.00	100%
3.08.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA PARA ELIMINACION	M2	28.00	100%	28.00	100%
3.08.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 6M3 CARGIO MANUAL	M3	2.02	100%	2.02	100%
3.08.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/VOLQUETE DE 6M3 CARGIO MANUAL	M3	2.02	100%	2.02	100%
3.09.00	CARPETA ASFALTICA					
3.09.01	IMPRIMACION ASFALTICA MANUAL PARA PARCHADO	M2	28.00	100%	28.00	100%
3.09.02	REPOSICION DE CARPETA ASFALTICA NO INCLUYE IMPRIMADO	M2	28.00	100%	28.00	100%

➤ Análisis Financiero Transferido:

Aporte de EMAPICA S/. 53,043.52
Monto Ejecutado S/. 39,346.54
Saldo en cuenta S/. 13,696.98

➤ Montos Autorizados y Pagados:

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO		PAGADO		
		SUB TOTAL (A)	TOTAL	SUB TOTAL (B)	IGV (19%)	TOTAL
I.	AUTORIZADO PAGADO					
	1.1. Otorgado por FORSUR+ aporte emapica	53,043.52	53,043.52	33,114.61	6,231.93	39,346.54
	1.2 .adicionales	0	0.00	0.00	0.00	0.00
III.	MULTAS POR ATRAZOS DE OBRA		0.00			0.00
IV.	MULTA POR RESOLUCION DE CONTRATO		0.00			0.00
	TOTAL S/.	53,043.52	53,043.52	33,114.61	6,231.93	39,346.54

Que, considerando que la Liquidación de Oficio de la Obra, fue elaborada por el Ingeniero Civil José Luis Rojas Vásquez, la misma que cuenta con la revisión y conformidad de la Comisión Permanente de Liquidación de Oficio de Obras Públicas; y contando con la aprobación de la Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, resulta necesario emitir la resolución correspondiente que formalice la Liquidación Técnica- Financiera de Oficio de la Obra: "Línea Impulsión y Ampliación de Redes de Desagüe Pasaje San Joaquín".

Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Técnica-Financiera de Oficio de la Obra: "**LÍNEA DE IMPULSIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE DESAGÜE PJE. SAN JOAQUÍN**", la misma que asciende al monto financiero ejecutado de S/. 39,346.54 (Treinta y nueve mil trecientos cuarenta y seis con 54/100 soles), que representa el 74.18% del monto transferido y una ejecución de avance físico del 100% con un saldo contable de S/. 13,696.98 (Trece mil seiscientos noventa y seis con 98/100 soles).

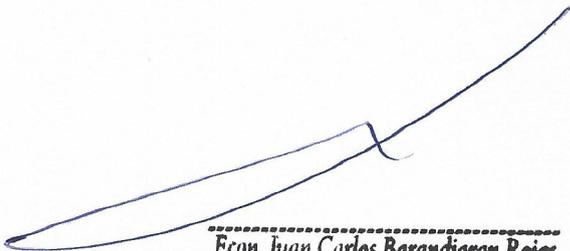
ARTICULO SEGUNDO.- Encargar, a la Gerencia de Administración y Finanzas, considerar para efectos de incremento patrimonial a favor de la EPS EMAPICA S.A., el monto contable de la obra señalada en el artículo precedente, la suma total ascendente a S/. 33,114.61 (Treinta y tres mil ciento catorce con 61/100 soles) en la cuenta contable N° 339202116.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar, al Jefe de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras, Ing. Marcial Aquiles Román Munive el archivo y custodia de los antecedentes y documentos originales que dieron origen a la presente resolución y su cumplimiento en todo lo que fuere de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer, a la Oficina de Informática y Gestión de la Información, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).

ARTICULO QUINTO.- Notificar el contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Estudio, Proyectos y Obras, Oficina de Informática y Gestión de la Información, Órgano de Control Institucional, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas
GERENTE GENERAL
COORDINADOR OTASS RAT
E.P.S. EMAPICA S.A.